RESOLUCIÓN N° 0036
15 DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS CM-SEAM-008-2026

La Secretaria de Contratación, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que la administración Municipal a través de la Secretaria Ecológica y Ambiental, y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado en las metas del plan de desarrollo municipal del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, propone realizar el contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS Y ESTRUCTURACIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES COLONAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META".**

2. Que con el fin de satisfacer la anterior necesidad y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento la ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 1, en concordancia del Decreto 1082 de 2015 Capítulo 2, Sección 1, Subsección 3, permite contratar este servicio a través de la modalidad de Concurso de Méritos.

3. Que, con el fin de satisfacer la necesidad descrita, la secretaria de educación elaboro los estudios y documentos previos de la contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082.

4. Que para desarrollar la presente contratación el Municipio ha presupuestado la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 395.000.000) M/CTE.**

5. Que el presupuesto está respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 395.000.000) M/CTE)**, conforme al siguiente CDP:

N° CDP	**DIS** 2026002452 del 10 de septiembre de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	AC-32-3202-0900- 2024505680048-3202044
FUENTE	1121-1.3.3.2.00 R.B ICLD LEY 99 DESTINO AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR	***$ 395.000.000***

6. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal SECOP II, bajo el título **CONCURSO DE MERITOS CM-SEAM-008-2026.**

7. Que dentro del término de publicación del proyecto de pliegos **SI** se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en SECOP II,

8. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del decreto 1082 de 2015, "Incentivos a la Contratación Pública" y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MiPymes", el presente Proceso de Contratación SI podrá limitarse a MiPymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial de la contratación (NO) supera el umbral para convocatorias limitadas a MiPymes en el año 2026, que estableció el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que corresponde a US$125.000 – COL $ 511.708.497.(vigente hasta el 31 de diciembre de 2026).

9. En mérito de lo expuesto esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **CONCURSO DE MERITOS CM-SEAM-008-2026**, cuyo objeto **"CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS Y ESTRUCTURACIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN TERRITORIOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES COLONAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas por la entidad en el respectivo Pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tiene como presupuesto estimado la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 395.000.000) M/CTE),** respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal así:

N° CDP	**DIS** 2026002452 del 10 de septiembre de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	AC-32-3202-0900- 2024505680048-3202044
FUENTE	1121-1.3.3.2.00 R.B ICLD LEY 99 DESTINO AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PSA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR	***$ 395.000.000***

ARTICULO TERCERO: Designar el Comité de Evaluación del presente proceso, el cual estará integrado así:

- Secretaria de Contratación – PILAR SILVA - Evaluadora Jurídica.
- Secretaria Ecológica y Ambiental – SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA-Evaluador Técnico, de Experiencia y Económica y ponderación.
- Secretaria de Contratación – DOREY SEIJA URQUIJO. -Evaluador Financiero y Organizacional.

ARTÍCULO CUARTO: Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, articulo 66, a la ley 1150 de 2007 y a su Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, articulo 24, numeral 5, el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, se permite convocar A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente CONCURSO DE MERITOS, y así acatar estrictamente los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

ARTICULO QUINTO: Fíjese como fecha de apertura del **CONCURSO DE MERITOS CM-SEAM-008-2026**, el quince (15) de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	Octubre 15 de 2026 a las 10:00 AM	Plataforma SECOP II
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	Octubre 15 de 2026 a las 10:30 AM	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Octubre 16 de 2026 hasta las 02:00 PM	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Octubre 19 de 2026 a las 09:00 AM	Plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas.	Octubre 19 de 2026 a las 09:00 AM	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso y apertura de propuesta.	Octubre 20 de 2026 a las 10:00 AM	Plataforma SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, técnicos).	Del 20 al 21 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, técnica y financiera)	Del 22 de octubre de 2026 a las 09:00 AM hasta el 27 de octubre de 2026 a las 09:00 AM	Plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	Del 22 de octubre de 2026 a las 09:00 AM hasta el 27 de octubre de 2026 a las 09:00 AM	Plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	27 de octubre de 2026 a las 11:30 AM	Plataforma SECOP II
Adjudicación o declaración de desierto el proceso	27 de octubre de 2026 a las 3:00 PM	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	27 de octubre de 2026 a las 5:00 PM	Plataforma SECOP II

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de adenda, la cual será publicada conforme con lo establecido por la ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO: El pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en la página Web del SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

Dada en Puerto Gaitán – Meta, a los quince (15) de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Pilar Silva	Revisó: Alejandra Castillo Blandon	Aprobó: Alejandra Castillo Blandon
Cargo: CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación